

PbR

**GUÍA PARA EL SEGUIMIENTO DE
INDICADORES DE LOS
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

Secretaría de Planeación y Evaluación

L.A. JORGE ALBERTO REYES HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DR. LUIS ALBERTO OLIVER HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

L.P. y D.R. FRANCISCO SALINAS BECERRA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y
PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Este documento fue elaborado en el mes de marzo de 2026

Contenido

1. GLOSARIO.....	1
2. OBJETIVO.....	3
3. MARCO LEGAL Y METODOLÓGICO.....	3
4. INTRODUCCIÓN.....	5
5. GESTIÓN PARA RESULTADOS.....	6
6. SEGUIMIENTO.....	8
7. SEGUIMIENTO Y MONITOREO TRIMESTRAL DE LOS INDICADORES.....	9
8. IMPRECISIONES EN LA CAPTURA DE DATOS.....	17
9. ANEXOS.....	18

1. GLOSARIO

Calculadora:	Herramienta técnica automatizada que permite medir oportunamente el cumplimiento de metas.
Calendarizado programado:	Registra la programación de metas para cada indicador de la MIR de los programas presupuestarios durante el ejercicio fiscal.
Calendarizado trimestral:	Registra el avance real de las metas para cada indicador de la MIR de los programas presupuestarios durante el ejercicio fiscal.
Indicador:	Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar indicios o señales de una situación, actividad o resultado.
Matriz de Indicadores para resultados:	Construida con base en la metodología de Marco Lógico, la cual es una herramienta de monitoreo que permite entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los Programas presupuestarios. Comprende la identificación de los objetivos de un Programa (resumen narrativo), sus relaciones causales, indicadores, medios de verificación y supuestos o riesgos que pueden influir en su éxito o fracaso.
Medios de verificación:	Muestran las fuentes de información que se utilizarán para medir los indicadores y verificar que los objetivos del Programa (resumen narrativo) se lograron.
Meta:	Permite establecer límites o niveles máximos de logro; comunica el nivel de desempeño esperado por la organización y permite enfocar hacia la mejora.
Parámetros de semaforización:	Son los parámetros que sirven para poder dar seguimiento, realizar la evaluación adecuada y contar con elementos para la toma de decisiones, así como para identificar si el cumplimiento del indicador fue el adecuado o esperado.
Presupuesto basado en Resultados:	Estrategia para asignar recursos en función del cumplimiento de objetivos previamente definidos, determinados por la identificación de demandas a satisfacer, así como por la evaluación periódica que se haga de su ejecución con base en indicadores de desempeño.

Guía para el monitoreo de indicadores de los programas presupuestarios

Programa presupuestario:	Categoría programática-presupuestal que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para que los sujetos obligados generen bienes y servicios públicos o realicen actividades de apoyo, que sirvan para cumplir con propósitos y fines susceptibles de ser medidos y que responden a las prioridades establecidas en la planeación del desarrollo.
Semaforización:	Son los parámetros que se definen de acuerdo con el comportamiento del indicador respecto a la meta (sentido ascendente o descendente) para identificar si el cumplimiento del indicador fue el adecuado o esperado.
Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal:	Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los Programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los Programas y de los proyectos.

2. OBJETIVO

El objetivo de la presente guía es establecer los criterios técnicos para el seguimiento y monitoreo de indicadores, mediante el uso de herramientas técnicas automatizadas que permitan medir oportunamente el grado de cumplimiento de metas de los programas presupuestarios de las dependencias y entidades.

3. MARCO LEGAL Y METODOLÓGICO

La presente Guía se sustenta en el marco jurídico aplicable en materia de planeación, presupuestación, evaluación del desempeño y transparencia:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Artículo 134;
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental:** Artículos 54, 61 fracción II inciso b), 79 y 80;
- **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria:** Artículos 24, fracción I, 25 fracción III, 27, fracción II, III segundo párrafo;
- **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios:** Artículo 18;
- **Ley de Planeación:** Artículo 14, fracción y 26 Bis, fracción V;
- **Constitución Política del Estado de Hidalgo:** Artículo 108;
- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo:** Artículo 95 QUINQUES, fracción IV, inciso c);
- **Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo:** Artículo 40, fracción II y III y 87;
- **Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo:** Artículos 25, fracción I, 26, 27, fracción III, 29 fracción II y III segundo párrafo y 93;

Guía para el monitoreo de indicadores de los programas presupuestarios

- **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 del Municipio de Pachuca de Soto.**
 - **Línea de acción 1.2.1.4** - Revisar los mecanismos de gestión, control y acción de la administración pública municipal a través de los PbR's que establezca mecanismos de mejora en las áreas de oportunidad;
 - **Línea de acción 1.2.1.6** - Acompañar y capacitar a la administración pública municipal para el correcto llenado de los PbR's en la plataforma digital;
 - **Línea de acción 1.3.2.2** - Vincular el diseño, desarrollo, control y evaluación de los PbR's de todas las áreas de la administración pública municipal;
 - **Línea de acción 1.3.2.3** - Monitorear la implementación de los PbR's exponiendo los aspectos susceptibles de mejora que permita el cumplimiento de objetivos;
 - **Línea de acción 1.4.1.2** - Aplicar los principios constitucionales de eficacia, eficiencia, economía, calidad al ejercicio del gasto público;
 - **Línea de acción 1.4.2.2** - Realizar evaluaciones internas y externas y publicar los resultados de avance de los PbR's y de los fondos de las transferencias federales. Con ello, es fundamental monitorear la implementación de los PbR para identificar áreas de mejora y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas presupuestarios del municipio.
- **Guía para la elaboración y seguimiento del Presupuesto basado en Resultados (PbR).** Link de consulta:
<https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/GUIA%20PARA%20LA%20ELABORACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20DEL%20PbR%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20PACHUCA%20DE%20SOTO%20HIDALGO.pdf>
- **Manual para el diseño y modificación de indicadores para resultados.** Link de consulta:
https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/Manual_Indicadores_2025.pdf

4. INTRODUCCIÓN

La Administración Municipal de Pachuca de Soto 2024-2027 ha establecido como meta prioritaria la modernización de sus procesos de rendición de cuentas bajo el emblema de la "Capital de la Transformación". En este supuesto, la Secretaría de Planeación y Evaluación coordina la implementación de la metodología del Presupuesto basado en Resultados (PbR), la cual tiene como fin mejorar dicha rendición de cuentas y la transparencia de la gestión del gasto público.

En esta labor, la Secretaría instrumentaliza la herramienta técnica de la **"Calculadora de Indicadores 2026"**, diseñada específicamente para mejorar el proceso de captura y entrega del avance de los indicadores trimestrales de los programas presupuestarios. Esta calculadora surge en un contexto donde el reporte de indicadores en el ámbito municipal había enfrentado desafíos críticos, derivados primordialmente de inconsistencias por el registro manual y por la ausencia de criterios unificados para el procesamiento de datos operativos.

El ejercicio de captura de indicadores es primordial dentro del ciclo presupuestario, ya que los resultados permiten analizar el avance en las metas y objetivos de los programas para detectar desviaciones y con ello, generar acciones de mejora.

En este sentido, se realiza la **"Guía para el monitoreo de indicadores de los programas presupuestarios"** como un manual que oriente la forma en que se deben registrar los datos para medir el avance de los indicadores de los programas presupuestarios en su seguimiento y monitoreo; principalmente, y con ello da cuenta del cumplimiento de los objetivos municipales, así como del desarrollo de los programas que atienden las necesidades de la población.

5. GESTIÓN PARA RESULTADOS

5.1 Presupuesto basado en Resultados (PbR)

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) consiste en un conjunto de actividades y herramientas orientadas a fortalecer la gestión del gasto público de los programas presupuestarios para mejorar los bienes y servicios públicos, promover la transparencia y la rendición de cuentas. Así mismo, su implementación posibilita generar información para fortalecer la toma de decisiones y asignación presupuestal.

El seguimiento que se le da a los programas presupuestarios implica la creación de indicadores o parámetros de desempeño que cuenten con metas que sirvan para monitorear tanto la realización de actividades para la entrega de los bienes y servicios requeridos por la población como los resultados de los mismos. La integración de esta información permite llevar a cabo comparaciones entre lo observado y lo esperado, con lo cual se pueden hacer ajustes a los Programas para que cumplan de mejor manera los objetivos para los cuales fueron creados.

5.2 Ciclo presupuestario

El ciclo presupuestario constituye la línea metodológica mediante la cual la administración pública organiza los recursos para planear, ejecutar, evaluar y rendir cuentas. Este proceso se divide en las siguientes etapas.

Guía para el monitoreo de indicadores de los programas presupuestarios



Imagen obtenida del Cuaderno del Módulo I. Gestión para Resultados página 13, del Diplomado Presupuesto Basado en Resultados 15.ª edición, septiembre de 2025

Estas etapas buscan promover el uso eficiente de los recursos durante el ejercicio fiscal, utilizando los indicadores de desempeño como el insumo primordial para la toma de decisiones estratégicas

5.3 Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

El Sistema de Evaluación del Desempeño es el elemento central del funcionamiento del PbR, pues se compone por un conjunto de procesos mediante los cuales se realiza el seguimiento y la evaluación sistemática de las políticas y los programas, para contribuir a la consecución de los objetivos.

La evaluación del desempeño se realiza a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos.

6. SEGUIMIENTO

El seguimiento es la cuarta etapa del ciclo presupuestario y un proceso continuo de supervisión que permite verificar que las acciones realizadas a través de los programas presupuestarios cumplan efectivamente con los objetivos de la planeación. El seguimiento y evaluación de las actividades, ofrece un medio para aprender de la experiencia, mejorar la prestación de bienes y servicios, planificar y asignar recursos, y demostrar resultados.

Tal como se refiere en la **Guía para la Elaboración y seguimiento del Presupuesto basado en Resultados (PbR)**, para llevar a cabo la comparación de los resultados obtenidos con las metas programadas en el PbR se elaborarán informes trimestrales en los cuales se registrarán los avances logrados, a fin de identificar el grado de cumplimiento de las metas.

Por lo anterior, los programas presupuestarios dentro de su estructura cuentan con los siguientes formatos:

6.1 Calendarizado programado; y

6.2 Calendarizado trimestral.

6.1 Calendarizado programado

El Calendario Programado representa la planeación de las metas de todos los indicadores establecidos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que se espera alcanzar durante el ejercicio fiscal. La función técnica del Calendario Programado es establecer metas periódicas que sirven como el denominador de comparación para el monitoreo y seguimiento trimestral (*ver anexo 1*).

6.2 Calendarizado trimestral

El calendario trimestral presenta de manera periódica el avance alcanzado y, con ello, se identifica el grado de cumplimiento de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios (*ver anexo 2*).

La información generada es el insumo para el reporte trimestral DES01 del punto VI.1.9.6 *Monitoreo de indicadores para resultados* del Informe de Gestión Financiera presentado a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH).

7. SEGUIMIENTO Y MONITOREO TRIMESTRAL DE LOS INDICADORES

El seguimiento y monitoreo de los indicadores de los programas presupuestarios se realiza a partir de la información registrada en el calendarizado programado y el calendarizado trimestral. Dicha información constituye la base para la rendición de cuentas. En ese sentido, se presenta el proceso de captura y entrega del avance de indicadores.



7.1 Identificar la naturaleza del indicador

En el diseño de indicadores, los métodos de cálculo más habituales son: la suma, el porcentaje, la tasa de variación, la razón y el índice. Se recomienda revisar el apartado 9. *Apuntes sobre el método de cálculo* del **Manual para el diseño y modificación de indicadores para resultados** (pp.35-39).

Dentro de los programas presupuestarios en los formatos *“ficha técnica de indicador”*, se define cada indicador derivado de la MIR, donde se presenta: la característica, se describe el método de cálculo, la unidad de medida, la frecuencia de reporte, la meta anual y los medios de verificación.

La meta anual establecida para cada indicador es el insumo principal para el llenado del formato *“Calendarizado programado”*, según su naturaleza y la frecuencia de la meta se programa en el trimestre correspondiente, por lo tanto, el porcentaje de avance trimestral se realiza en relación a la meta anual.

7.2 Registrar los datos

Una vez identificada la naturaleza del indicador se tiene que registrar los datos del avance real de los indicadores según el trimestre en el formato *“Calendarizado trimestral”*, en las siguientes columnas:

7.2.1 Avance real;

7.2.2 Porcentaje de avance trimestral; y

7.2.3 Porcentaje de avance anual;

Guía para el monitoreo de indicadores de los programas presupuestarios

7.2.1 Avance real

El registro del avance real parte de tres supuestos:

Supuesto <i>La meta se programó en...</i>	Registro en la columna Avance Real	Seguimiento
Número	Se registra el dato numérico*	No aplica
Porcentaje	Se registra el dato en el formato "Calculadora"	Revisar la sección <i>llenado de la herramienta calculadora</i>
Promedio	El cálculo se genera automáticamente**	No aplica

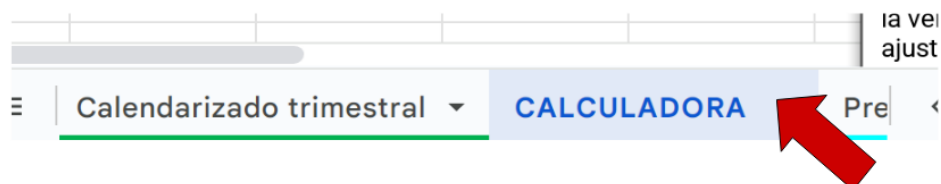
* Celdas amarillas dentro del formato.

**Generalmente en los indicadores de componente.

Consideraciones: A fin de automatizar el registro del avance de indicadores, en el formato "calendarizado trimestral", se han generado fórmulas en las columnas donde se realiza el registro de los datos, por lo tanto, es sustancial leer detalladamente las indicaciones de registro.

Llenado de la herramienta *Calculadora*

Dentro del programa presupuestario, seleccionar el formato "**CALCULADORA**".



Guía para el monitoreo de indicadores de los programas presupuestarios

- 1) Identifique la tabla correspondiente al componente o la actividad de la cual se reportaron los datos. Cabe señalar que las variables son recuperadas del método de cálculo de la ficha de indicador (ver anexo 3).

A.1.1.	Porcentaje de oficinas de suficiencia presupuestal atendidos satisfactoriamente.			
	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Porcentaje de armonización programática.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Número de oficinas de suficiencia presupuestal atendidos efectivamente.				
Número de oficinas de suficiencia presupuestal recibidos.				

- 2) Realizar el registro de los datos unicamente en las celdas de color amarillo, según el trimestre a reportar.

A.1.1.	Porcentaje de oficinas de suficiencia presupuestal atendidos satisfactoriamente.			
	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Porcentaje de armonización programática.	50.00%	99.00%	99.00%	99.00%
Número de oficinas de suficiencia presupuestal atendidos efectivamente.	50	99	99	99
Número de oficinas de suficiencia presupuestal recibidos.	100	100	100	100

Guía para el monitoreo de indicadores de los programas presupuestarios

3) El porcentaje de avance del indicador se realiza de manera automática.

A.1.1.	Porcentaje de oficios de suficiencia presupuestal atendidos satisfactoriamente.			
	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Porcentaje de armonización programática.	50.00%	99.00%	99.00%	99.00%
Número de oficios de suficiencia presupuestal atendidos efectivamente.	50	99	99	99
Número de oficios de suficiencia presupuestal recibidos.	100	100	100	100

Consideraciones: El formato "calculadora", contiene fórmulas en las celdas donde se realiza el cálculo del porcentaje de avance, NO MODIFICAR.

Para el proceso de cálculo se considera:

Indicador ascendente	Indicador descendente
$\% \text{ de avance} = \left[\frac{\text{Meta real}}{\text{Meta programada}} \right] \times 100$	$\% \text{ de avance} = \left[\frac{(\text{Meta programada} - \text{Meta real})^*}{100} \right] + 100$

Guía para el monitoreo de indicadores de los programas presupuestarios

- 4) El valor obtenido se registra en el “*Calendarizado trimestral*”, en la primera columna del avance de metas programadas: Avance Real.

Avance de Calendarización de las Metas An					
Nombre del indicador	Unidad de medida	Sentido	1 TRIMESTRE		
			AVANCE REAL	% DE AVANCE TRIMESTRAL	% DE AVANCE ANUAL
Porcentaje de oficios de suficiencia presupuestal atendidos satisfactoriamente.	Porcentaje	ASCENDENTE	50.00%	51%	13%

7.2.2 Porcentaje de avance trimestral

El porcentaje de avance trimestral es la segunda columna del avance de metas programadas. El resultado esperado es 100%, ya que, mide el porcentaje de cumplimiento de la meta real sobre la meta programada. Así mismo, es el dato que se reporta en el semaforizado trimestral (DES01).

Avance de Calendarización de las Metas An					
Nombre del indicador	Unidad de medida	Sentido	1 TRIMESTRE		
			AVANCE REAL	% DE AVANCE TRIMESTRAL	% DE AVANCE ANUAL
Porcentaje de oficios de suficiencia presupuestal atendidos satisfactoriamente.	Porcentaje	ASCENDENTE	50.00%	51%	13%

Consideraciones: El formato “*Calendarizado trimestral*”, contiene fórmulas en las celdas donde se realiza el cálculo del porcentaje de avance trimestral, NO MODIFICAR.

Guía para el monitoreo de indicadores de los programas presupuestarios

Para el proceso de cálculo se considera:

$$\% \text{ de avance trimestral} = (\text{Avance real} / \text{calendarizado programado})$$

7.2.3 Porcentaje de avance anual

El porcentaje de avance anual es la tercera columna del avance de metas programadas trimestrales. El resultado se refiere al porcentaje de avance durante el trimestre con respecto a la meta anual.

Avance de Calendarización de las Metas An					
Nombre del indicador	Unidad de medida	Sentido	1 TRIMESTRE		
			AVANCE REAL	% DE AVANCE TRIMESTRAL	% DE AVANCE ANUAL
Porcentaje de oficios de suficiencia presupuestal atendidos satisfactoriamente.	Porcentaje	ASCENDENTE	50.00%	51%	13%

Consideraciones: El formato "Calendarizado trimestral", contiene fórmulas en las celdas donde se realiza el cálculo del porcentaje de avance trimestral, NO MODIFICAR.

Guía para el monitoreo de indicadores de los programas presupuestarios

Para el proceso de cálculo se considera:

Si el resultado es numérico:

$$\% \text{ de avance anual} = (\text{Avance real} / \text{meta anual})$$

Si el resultado es porcentual:

$$\% \text{ de avance anual} = (\text{Avance real} / \text{meta anual}) * (\% \text{ de avance anual de la meta en el calendarizado programado})$$

El acumulado del porcentaje de avance anual se registra automáticamente en la columna “Acumulado anual real”, donde cada trimestre se puede monitorear el avance de los indicadores conforme a los parámetros de semaforización (aceptable, crítico, rezago).

7.3 Verificar el grado de cumplimiento

Finalmente, se debe realizar la verificación del grado de cumplimiento, cotejando que en el “calendarizado trimestral”, se haya registrado los porcentajes de avance.

4TO TRIMESTRE			ACUMULADO ANUAL REAL	
AVANCE REAL	% DE AVANCE TRIMESTRAL	% DE AVANCE ANUAL	Metas	% Avance Real
	0%	0%	48.35%	0%
	0%	0%	81.50%	0%
100.00%	100%	100%	100%	100%

8. IMPRECISIONES EN LA CAPTURA DE DATOS

Cuando se presenta la leyenda “ERROR” o “#DIV/0!” en alguna de las tres columnas del avance trimestral, las principales causas son:

- Inconsistencia en el proceso de captura
- Errores manuales al ingresar los datos

Para solucionarlos, se recomienda:

- En “porcentaje” regresar a CALCULADORA.
- En “numérico” revisar celdas en “calendarizado trimestral” con solo números enteros.
- En “promedio” regresar a CALCULADORA.

Finalmente, es fundamental destacar que el seguimiento siempre debe ir acompañado de los **medios de verificación**, como los registros administrativos, base de datos, fotografías o material visual (*ver anexo 4*). previamente establecidos. Estos medios son los documentos y pruebas fidedignas que evidencian el cumplimiento de las acciones reportadas. El sistema facilita la visualización del avance, pero la validez técnica del dato reside en el soporte documental que la dependencia resguarda.

El acompañamiento para el correcto registro del avance de los indicadores se encuentra a cargo de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos, por lo que se recomienda que ante cualquier complicación o duda se establezca comunicación con su enlace PbR-SED

9. ANEXOS

Anexo 1. Formato de calendarizado programado

					PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO 2024-2027 EJERCICIO FISCAL 2026												
Datos de Identificación del Programa presupuestario																	
Programa:		CLAVE (X000-00)	NOMBRE DEL Pp														
Órgano superior:		OP (00)	NOMBRE DE LA SECRETARÍA O INSTITUTO														
Prioridades:		GOBERNABILIDAD															
Formato de Calendarización por Programa 2026																	
														Presupuesto asignado al programa:		\$0.00	
Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado																	
Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Sentido	METAS PROGRAMADAS											META RELATIVA	META ABSOLUTA
					1ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	2DO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	3ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	4TO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	% DE AVANCE ANUAL ACUMULADO				
Fin	Objetivo	Indicador Fin		Ascendente	1	25.00%	1	25.00%	1	25.00%	1	25.00%	100.00%	4			
Propósito	Situación en positivo	Indicador Propósito			25%								0				
C.1.	Componente 1	Indicador Componente											0				
A.1.1.	Actividad 1.1	Indicador Actividad											0				
A.1.2.	Actividad 1.2	Indicador Actividad											0				
C.2	Componente 2	Indicador Componente											0				
A.2.1.	Causa 1.1	Indicador Actividad											0				
A.2.2.	Causa 1.2	Indicador Actividad											0				
C.3	Componente 3	Indicador Componente											0				

Guía para el monitoreo de indicadores de los programas presupuestarios

Anexo 2. Formato de calendarizado trimestral, avance real

PACHUCA CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN 2024 ✖ 2027		PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO 2024-2027 EJERCICIO FISCAL 2026																	
Datos de Identificación del Programa presupuestario																			
Programa:	CLAVE	NOMBRE DEL Pp																	
Órgano superior:	OP	NOMBRE DE LA SECRETARÍA O INSTITUTO																	
Prioridades:	GOBERNABILIDAD																		
Formato de Calendarización por Programa 2026																			
Presupuesto asignado al programa:																#REF!			
Avance de Calendarización de las Metas Anuales, Avance Real																			
Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Sentido	AVANCE DE METAS PROGRAMADAS													ACUMULADO ANUAL REAL	
					1 TRIMESTRE			2DO TRIMESTRE			3ER TRIMESTRE			4TO TRIMESTRE					
					AVANCE REAL	% DE AVANCE TRIMESTRAL	% DE AVANCE ANUAL	AVANCE REAL	% DE AVANCE TRIMESTRAL	% DE AVANCE ANUAL	AVANCE REAL	% DE AVANCE TRIMESTRAL	% DE AVANCE ANUAL	AVANCE REAL	% DE AVANCE TRIMESTRAL	% DE AVANCE ANUAL	Metas	% Avance Real	
Fin	Objetivo	Indicador Fin		Ascendente	2		50%	1		25%	0		0%	1		25%	5	100%	
Propósito	Definición del Problema en	Indicador					0%			0%			0%			0%		0%	
C.1.	Componente 1	Indicador					0%			0%			0%			0%		0%	
A.1.1.	Causa 1.1	Indicador					0%			0%			0%			0%		0%	
A.1.2.	Causa 1.2	Indicador					0%			0%			0%			0%		0%	
C.2.	Componente 2	Indicador					0%			0%			0%			0%		0%	
A.2.1.	Causa 1.1	Indicador					0%			0%			0%			0%		0%	
A.2.2.	Causa 1.2	Indicador					0%			0%			0%			0%		0%	
C.3.	Componente 3	Indicador					0%			0%			0%			0%		0%	
A.3.1.	Causa 3.1	Indicador					0%			0%			0%			0%		0%	
A.3.2.	Causa 3.2	Indicador					0%			0%			0%			0%		0%	

Guía para el monitoreo de indicadores de los programas presupuestarios

Anexo 3. Formato de ficha de indicador

PACHUCA CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN 2024-2027		PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO 2024-2027 EJERCICIO FISCAL 2026			
Datos de Identificación del Programa presupuestario					
Programa:	CLAVE	NOMBRE DE LA SECRETARÍA O INSTITUTO			
Órgano superior:	OP (00)	NOMBRE DE LA SECRETARÍA O INSTITUTO			
Prioridades:	GOBERNABILIDAD				
Ficha técnica de indicador 2026					
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR		NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE	
(LA CLAVE DEL INDICADOR SE CONSTRUYE CON LOS DÍGITOS DE ABREVIATURA DE LA SECRETARÍA Y EL NIVEL EN LA MIR) Ejemplo.- SPP1	Expresar como se llama el indicador Ejemplo.- Tasa de disminución de la marginación urbana		Propósito	Indicar que área se encarga de calcular o recopilar el indicador Ejemplo.- Dirección de alumbrado	
CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA		
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA
EFICIENCIA	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)
			MONITOREABLE		
			(Si)		
			ADECUADO		
			(Si)		
			APORTACIÓN MARGINAL		
			(Si)		
DEFINICIÓN DEL INDICADOR					
Realizar una breve descripción de lo que representa el indicador. Ejemplo.- Mide la reducción porcentual de la marginación urbana en el municipio con respecto al año anterior.					
MÉTODO DE CÁLCULO					
Indicar la fórmula de cálculo Ejemplo.- $TDMU = ((MU_{final} - MU_{inicial}) / MU_{inicial}) * 100$					
DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO					
VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO				
Indicar las siglas del indicador Ejemplo.- TDMU	Describir al indicador Ejemplo.- Es la reducción porcentual de la marginación urbana en el municipio con respecto al año anterior				
Indicar las siglas del indicador Ejemplo.- IMU	Describir al indicador Ejemplo.- Es el índice de marginación urbana en el año final				
Indicar las siglas del indicador Ejemplo.- IMU	Describir al indicador Ejemplo.- Es el índice de marginación urbana en el año inicial				
UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR			FRECUENCIA DEL INDICADOR		
Unidad de medida en la que se expresa el resultado Ejemplo.- Porcentaje			Indicar la frecuencia de medición del indicador Ejemplo.- Quinquenal		
Parámetros de semaforización			Línea base	Metas 2026	
85-109.99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa
65-84.99	Crítico	110-114.99	2020	Es el último valor obtenido del indicador Ejemplo.- +0.98%	Es el porcentaje que representa la meta que se desea alcanzar. Es el resultado del indicador señalado. Ejemplo.- +0.09%
0-64.99	En rezago	Mayor a 115			Absoluta Ejemplo.- número de personas, becas, escuelas. Cuando el indicador es una tasa, su valor es igual al
Medio de verificación					
Nombre del documento o base de datos		Indicar el nombre del documento, registro o base del que se obtiene la información Ejemplo.- Base de datos del índice de Marginación Urbana 2020			
Área generadora		Indica el área o institución que genera los datos para su cálculo Ejemplo.- CONEVAL			
Periodicidad de la información		Indica la periodicidad de la actualización del medio de verificación Ejemplo.- Quinquenal			
Liga del sitio web o ubicación física de la información		Indica la liga del sitio web donde se encuentra alojado el medio de verificación o el lugar físico donde se encuentra Ejemplo.- https://www.gob.mx/contapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-254372			

Guía para el monitoreo de indicadores de los programas presupuestarios

Anexo 4. Medio de verificación para evidencias fotográficas

 PLANEACIÓN Secretaría de Planeación y Evaluación		FORMATO DE EVIDENCIA Y REPORTE FOTOGRÁFICO							
DATOS DEL PROGRAMA									
Programa:									
Secretaría o Instituto a cargo:									
DATOS DE LA ACTIVIDAD									
Unidad responsable:									
Componente de la MIR:									
Actividad de la MIR:									
FECHA DE REALIZACIÓN		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD							
BENEFICIARIOS:									
0-11 AÑOS DE EDAD		12-17 AÑOS DE EDAD		17-29 AÑOS DE EDAD		30-59 AÑOS DE EDAD		60 AÑOS O MÁS	
MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE
LUGAR:									
ENLACE DE DIFUSIÓN:		Opcional							
ENLACE DEL EVENTO:									
OBSERVACIONES.									
FOTOGRAFÍA / ESCANEO 1					FOTOGRAFÍA / ESCANEO 2				